

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En 1.ª plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE SEQUELAS MORTUARIAS.—Sequelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 100; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al día de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cinco pesetas líneas, a juicio del Director.

OFICINAS Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 1.º de Noviembre 1914

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Carretera a Almuñécar

En la ampliación del plan de las carreteras propuesto por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, se incluye una de especial importancia que merece predilecta atención, por los indudables y múltiples beneficios que había de producir a uno de los más bellos pueblos del litoral granadino, agobiado hoy bajo el peso del olvido en que se le tiene, por quienes más llamados están a defender sus derechos y procurar su mejoramiento.

Dicha carretera es, la que partiendo de Alhendin y pasando por Olivár, había de concluir en Almuñécar.

Las ventajas de esta carretera serían, como fácilmente se comprenden, muy superiores a la anterior, porque se crearía extraordinariamente a Granada a la playa de Almuñécar, haciendo las comunicaciones de este precioso pueblo con la capital lo suficientemente fáciles, para que la industria pesquera, principal riqueza de Almuñécar, saliese de la postración en que hoy yace, y a que la condujeron las apatías e incurias que ya en este mismo lugar hemos lamentado en otras ocasiones.

Con la carretera proyectada, la distancia entre Granada y Almuñécar quedaría reducida a 69 kilómetros, o sean 30' menos de los que hoy nos separan de aquella parte de nuestra Costa, pues actualmente el recorrido hasta Motril es de 72 kilómetros, y el de Motril a Almuñécar unos 27.

Tan importante mejora, de la que acaso pudiera depender en cierto aspecto la prosperidad de Almuñécar, es digna de que el diputado a Cortes por aquel distrito señor Márquez, fije en ella la atención y acometa la empresa de su rápida ejecución.

Con su construcción, además, se aliviaría considerablemente la situación de buen número de obreros de la provincia, que a consecuencia de las circunstancias actuales y de la paralización de algunas industrias, sufren una honda crisis.

Si en Almuñécar no quedaran alejadas para siempre todas las actividades, si los moradores de aquel hermoso pueblo, que a poca costa pudiera convertirse en espléndida y concurrida estación veraniega, no olvidaron o renunciaron definitivamente a sus derechos y a la defensa de sus más capitales intereses, creemos que deberían trabajar con el entusiasmo que la empresa merece, por la construcción de la nueva carretera que tanto y tan indudables beneficios habrá de reportarles.

San Antonio
FABRICA DE CHOCOLATES
Granada, buena, bonita y barata

Granada, buena, bonita y barata

No pasa día sin que los periódicos aconsejen al señor Alcalde las medidas que ha de tomar para que la ciudad de Granada, la bella ciudad de los cármenes floridos, quede convertida en una población, buena, bonita y barata.

Abre uno periódico y lo primero que se lee es lo siguiente: «Recomendamos al señor Alcalde que mande girar una visita a este o aquel establecimiento... que cuide de las condiciones de la carne... de que el vin, la leche y otros artículos no se vendan adulterados... que hay triquinosis... etc., que se quite tal o cual foco de infección... que los vecios de tal calle no puedan salir de sus casas, como no sea en escapado, pues han caído cuatro gotas y diez mil de las cañerías, que jamás se secan, tienen el piso imposible... que se inspeccionen la calidad del pan y su peso, etcétera, etc.»

Es que los concejales no saben por sí mismos la obligación de su cargo, y tienen necesidad, como a los niños, de quien se guía por el buen camino, de que los periódicos les indiquen lo que han de hacer para cumplir su cometido.

Hace algunos meses que un concejal se quejaba porque los periódicos hablaban del pan frito, pues no existía tanto como se decía.

Recordad algún momento en que el comprador se haya visto en el caso de elogiar la magnanimidad del panadero.

Jamás ha dicho el pueblo reunido: «La virtud es el privilegio de los que venden objetos de comestibles. Esa raza despreciable y heroica merece que la humanidad le tribute honores; ellos no merman sus mercancías, antes al contrario, más bien se exceden a favor del público en el peso y en la medida. Son dignos de que les elevemos un monumento que recuerde su grandeza de alma.»

Nunca se ha podido decir eso. El Dios de los tiempos bíblicos surtía de maná gratis a su pueblo escogido.

El Dios de los cristianos reparte todas las mañanas el pan nuestro de cada día.

Pero los vendedores de ese artículo de primera necesidad no han entrado aún en la categoría de dioses. Son simples mortales, con codicia y con afán de medro, y aunque tienen afición a mantener el precio del pan a la altura de las nubes son muy apegados a los intereses de la tierra.

Se habla en las sesiones del Ayuntamiento de que a este o al otro panadero o tahonero se le ha decomisado tal o cual cantidad de pan frito de peso, y ¡Vágame Dios! Lo que cuesta dar a las cosas su verdadero nombre.

Si un pobre hambriento penetra en una tahona y se lleva un pan para alimentarse o alimentar a su familia, a sus hijos, que están desfallecidos, saldrá el tahonero a la calle gritando: «¡Suñetar a ese ladrón! ¡al ladrón!»

Y el infeliz hambriento irá, por el pronto, a dar con sus huesos a la cárcel, y quizá a un presidio.

Pero volvamos la oración por pasiva. Supongamos que ese pobre tiene lo suficiente para comprar un pan. Entra en la tahona o panadería, compra su mercancía, la paga equitativamente y luego descubre que el pan que acaba de adquirir le faltan algunas onzas.

En este caso, a lo más, el tahonero o expendedor se le decomisa el pan frito, se le impone una multa y vaya usted con Dios y hasta otra.

¿De qué sirve el diccionario? Acosúmbrémonos a expresar las cosas con claridad.

Llámenos al pan, pan, y al ladrón, ladrón. Y castigémoslo como a tal, cualquiera que sea el que incurra en la pena.

Si esto se hiciera ¿no se evitaría el mal?

Creo que sí, y con una poca de buena voluntad por parte de los que pueden remediar estas y otras cosas, se llegaría a conseguir que la sin par Granada fuera buena, bonita y barata.

CARLOS AFAN DE RIBERA.

El imperio británico

Desde que Inglaterra realizó, en el siglo XVI, la obra de la unidad nacional pensó en expansionarse por las cercanías de sus islas, fomentando el espíritu rebelde, y emancipador de los belgas y holandeses contra España y creándose las luchas terribles de las épocas de Felipe II y de su nieto Felipe IV, que costaron ríos de oro y de sangre, teniendo necesidad de arriar allí nuestra bandera, hecha girones, y cediendo los pequeños despojos de nuestra antigua opulencia en Flandes a los austriacos por el pacto de Utrecht del año 1713, pues la mayoría de aquellas comarcas habíanse proclamado independientes con el beneplácito de Isabel Tudor y de los Reyes que la sucedieron, incluyendo en la lista las dictaduras republicanas de los dos Cromwell.

Entonces perdimos también otros dominios importantes, El Emperador de Viena y los duques de Saboya se levantaron con la soberanía plena que ejercíamos en Milán, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y el Gobierno de Londres nos expulsó de Gibraltar y de Menorca, en el archipiélago de Baleares, aunque este último lo conquistó luego Carlos III.

La Gran Bretaña ha sido siempre hábil, perspicaz, reflexiva y perseverante en sus empresas, dedicándose a meditar profusamente, a ver de lejos las complicaciones y a vivir alerta para llamarse a la parte en el botín, procurando pescar en aguas revueltas.

Por tan eficaz sistema se adueñó de pueblos extensísimos en el suelo y en el número de habitantes, pagado a veces los vidrios rotos Holanda, Portugal y España.

Sin embargo, si aparecen colosales en el horizonte y tratan de disputarle la hegemonía del poder y del tráfico, les declara la guerra a pecho descubierto, interrumpiéndoles en su marcha para debilitarlos y destruirlos, como hizo con Napoleón I, que aspiró a ser árbitro de Europa y del mundo, y lo está haciendo ahora con el imperio alemán, su émulo en el comercio a partir de 1870; pero buscando en todas las ocasiones buenos y robustos cirine s que la ayuden a transportar cómodamente la cruz de la peseta, cobrando pingües correajes el día del desenlace definitivo y figurando asimismo que les prestó señaladísimos servicios, dignos de granitudo extraordinaria.

No cabe duda de que es en conjunto una raza superior, con eñtusiasmo a expertos, en clase de factores directivos de la sociedad, y con la retaguardia de una masa de pais sercia, sensata, envejecida de sus méritos intrínsecos y repleta de codicia, resuelta, por medio de las urnas, de las Cámaras del mitin y de la prensa, a secundar a sus maestros, proporcionándoles confianza y entusiasmo para continuar su obra de riqueza y de prosperidad nacional a la sombra de la inteligencia, de la libertad, de la justicia y del trabajo, constantemente dispuestos a favorecer a su patria.

JOSE DE PARRÉS SOBRINO

Miscelánea

Días de invierno

El invierno, con una intensidad a prueba de gabanes, se nos coló por las puertas, haciéndonos tritar a veces, y estornudar a ratos, y envolviéndonos en la melancolía de los días lúvicos y tristes, en los que sólo son buenas las horas pasadas al amparo de la familiar camilla, o en el interior del abrigo y caldeado de los círculos, mirando a través de los cristales empañados, el salpicar del agua en las aceras empujadas, y el paso rápido de los transeúntes bajo la protección fantástica de los paraguas.

Ayer, en las primeras horas de la mañana, brilló el sol, un instante, como avergonzado de la larga ausencia que las nubes le impusieron.

Y los reyes dorados, evocadores de los días tibios, que tanto confortan a los cuerpos ataridos, iluminaron el espectáculo espíndido y asombroso de nuestra Sierra cubierta por el manto blanco de las primeras nieves.

Las montañas han cambiado sus tocas azules, por los velos blancos de desposada o de virgen difunta, y sobre el adosquinado de las rutas urbanas, el gotear de la lluvia, finge un doble de difuntos.

El calendario señala la triste fecha en que los días que ya no existen.

Doctores y Licenciados

Ayer tarde se reunió el Colegio de Doctores y Licenciados del Distrito Universitario de Granada, bajo la presidencia de su decano, el señor don Eloy Sená Añonso, y asistiendo los señores D. Pascual Nacher, D. Juan Sedeño, D. Manuel Díez Tortosa, don Eduardo Esteban Ramirez, D. Francisco de P. Góngora, D. Angel Díez Tortosa, D. Joaquín Oreñse, D. José Carriño, D. José Casado, D. José Jiménez, D. Juan Harce, D. Juan Morell y D. Luis Seo de Lucena.

El objeto de la reunión era ocuparse de las recientes disposiciones d ecadas por el Ministerio de Instrucción Pública, y conteniendo éstas flagrante contradicción con lo dispuesto en el Reglamento orgánico de los Colegios de Doctores y Licenciados que se puso en vigor por Real Decreto de 23 de Octubre de 1913, en lo relativo a la constitución de los tribunales de examen y atribuciones de los profesores de Colegios incorporados a los Institutos, se acordó dirigir a la Superioridad razonada solicitud pidiendo se respeten los derechos de los Colegios desconocidos por las últimas reales órdenes d ecadas en la materia.

En la serena y luminosa discusión que precedió a este acuerdo, pusieron de manifiesto las contradicciones incoherentes en que ha incurrido el Ministro y la arbitraria cometida, puesto que el artículo 5.º del Reglamento citado, que no puede derogarse por una R. O., dice terminantemente que formarán parte de los tribunales con voz y voto los profesores de los Colegios incorporados al Instituto; y en la última R. O. sobre este particular, se establece que podrán asistir al examen con voz pero sin voto.

El decano señor Sená quedó en el encargo de redactar la solicitud, y el secretario señor Morell en darle curso y enviarla a los demás Colegios de Doctores y Licenciados, para

que, si como es de presumir están de acuerdo con el de Granada, secunden su acción hasta obtener que el Gobierno rectifique el error en que ha incurrido, con menoscabo del prestigio y de los derechos de los colegiados.

Complemento de una mejora

En el desamparado barrio del Triunfo, donde tantas reformas hay por hacer si se le quiere dotar de las condiciones higiénicas de que en la actualidad se halla casi en absoluto carenido, se han realizado, justo es reconocerlo, algunas obras de importancia, que son dignas del elogio y aplauso con que aquel sufrido vecindario las recibiera.

Esas reformas radican en su mayoría en la calle de Capuchinos y trozo de la carretera de Jaén, comprendido entre la Cruz Blanca y el sitio conocido por el Barranco.

En esta última parte se ha construido un excelente darro, que indudablemente es llamado a prestar grandes servicios el día en que los granadinos nos enteremos de que el paraje más hermoso de la población es precisamente el de los alrededores del Triunfo y con este convencimiento hacia allá se dirijan todas las construcciones futuras.

Pero este darro en la actualidad no tiene aprovechamiento ninguno, por no existir en todo su trazado más que muy raros edificios.

La mejora se completaría y entonces sus beneficios serían mucho mayores extendiendo el darro por la calle de Capuchinos, donde el vecindario es muy numeroso y hoy carece casi en absoluto de esos recursos que la higiene reputa imprescindibles para la salud y desinfección públicas.

Los gastos de la ampliación habrán de ser insignificantes, pues lo principal ya está hecho y los beneficios, como decimos, convertirían la obra en digna de elogio, en una de las de mayor trascendencia que se hubiese acometido desde hace muchos años en Granada.

Llamamos la atención sobre este particular al señor Alcalde y esperamos que ponga digno remate a lo tan a satisfacción de todos se emprendiera, prolongando por la calle de Capuchinos el darro que hoy sólo se extiende desde la Cruz Blanca al Barranco.

Los sombreros en el teatro

Acetando las indicaciones de las distinguidas damas organizadoras del festival que se celebró días pasados en el Salón Regio, cuantas señoras ocuparon las butacas, asistieron sin sombrero, dando así una prueba más de la conveniencia de que tan provechosa costumbre se extendiera a toda clase de espectadores en bien de los mismos espectadores.

Afortunadamente, la moda de los sombreros femeninos, de exageradas dimensiones, pasó, como todo pasa en este mundo, y aquellas enormes pantallas, que, cuando no otra cosa, impedían contemplar la belleza de quien con ellos intentaba adornarse, fueron reduciéndose hasta quedar en un tamaño más racional y en armonía al objeto que se destinan.

Sin embargo, aún restan a los sombreros femeninos «pumas», «lazos» y adornos suficientes para provocar la desesperación, de quien tras ellos tiene la mala fortuna de tomar asiento, en cualquier clase de espectáculo.

Y como no es justo pedir la supresión total y definitiva del sombrero, aunque la mujer española ganaría mucho con ello, al menos debe limitarse y prohibirse cuando su uso va en perjuicio de tercero, que a veces suele ser otra infractora de esa razonada costumbre, de lucir en los espectáculos públicos, en lugar del felpo de París, los primores y arte de una cabellera abundosa y bien peinada.

Puesto que tan satisfactorio resultado dió el ensayo del jueves último, en el Salón Regio, ¿se decidirá al fin las damas granadinas a desterrar definitivamente en el teatro el uso de los sombreros?

Noticias de Sanaté

Deseoso de satisfacer a nuestros lectores en cuanto se refiere al paradero de los cuatro jitanos que en la madrugada de ayer desaparecieron envueltos en las aguas del Genil, he seguido con el mayor interés las gestiones practicadas por este Juzgado y otras indagaciones de índole particular, que con el propio fin se vienen realizando desde el instante mismo en que se tuvo conocimiento del accidente, cuya importancia es, afortunadamente, inferior a lo que, con sobrado fundamento, decíamos en el número de hoy.

Sabe el público que en la madrugada de ayer dormía tranquilo aminorado, bajo el puente llamado de San Juan, siete individuos; que la repentina crecida del río les arrastó; pudiendo salvarse sólo dos de los siete; que más tarde, el Juzgado encontró el cadáver de una de las tres mujeres, y, por último, que de los cañis Antonio Cabello Maldonado, Felipe Jiménez Maldonado, Rafael Cortés Campos y Trinidad Maldonado Maldonado, no se había encontrado ni rastro

alguno hasta la hora en que escribimos nuestras cuartillas.

Peró a pesar de que, según queda indicado, todos los indicios hacían suponer, con demasiada lógica, que los cuatro sujetos últimamente expresados habrían sido víctimas de su propia imprudencia, es el cierto que las dos mujeres Rafaela Cortés Campos y Trinidad Maldonado Maldonado se encuentran buenas y sanas, según nos aseguran personas que con aquéllas han hablado hoy.

Las dichas Rafaela y Trinidad, a las que no hemos podido ver hasta ahora, por más que lo hemos procurado, refieren, según nos afirman quienes nos han facilitado estos datos, que en el momento de ser sorprendidas por la corriente del río no tuvieron tiempo para intentar siquiera ponerse a salvo, y en su consecuencia se dejaron conducir por las aguas, entre las cuales marchaban hundiéndose constantemente y aprovechando para respirar los escasos momentos en que podían sacar la cabeza de entre aquéllas.

Que en vista de lo incomodo que ya les iba resultando aquel improvisado viaje, intentaron varias veces ponerle fin, lo que consiguieron como a una legua de distancia del lugar de su partida y aprovechando la feliz circunstancia de haber llegado a una parte del río donde se ensancha su cauce, siendo por tanto menos impetuosa la corriente, y que nada saben de sus otros dos compañeros de viaje, a los cuales suponen menos afortunados que ellas, que han dado prueba de tener más vida que cualquier felino.—Corresponsal.

En el Ayuntamiento

Fué presidido por el alcalde señor Auriolos, y asistieron los señores Montesinos, Gómez Fernández, Covaleda, La Guardia, Carrascosa, Fizarro, Ortega Molina, García Tarifa, Llimones, Sequera y Pérez.

Se aprobó el acta de la anterior y el orden del día.

Una solicitud del farmacéutico de San Gregorio, don Jerónimo Orellana, ha presentado una solicitud pidiendo que se le libere por separado el importe de suministro de medicinas a los enfermos de la Beneficencia municipal.

El señor Covaleda pide que se desestime la solicitud.

El señor Auriolos dice, que sobre ella no puede recaer acuerdo, pues los boticarios tienen un habilitado para el cobro de su nómina y el único que se separó desde un principio de este sistema, fué el señor García Duarte, pero los demás están sujetos por voluntad propia al cobro colectivo.

El señor Covaleda dice, que si prospera la solicitud del señor Orellana, ello se prestaría a que unos boticarios cobrasen y otros no; según las simpatías de cada uno.

El señor Auriolos dice, que mientras sea Alcalde cobrarán todos los boticarios.

Y a petición del señor Covaleda pasa la solicitud a informe de la Comisión de Beneficencia.

El señor Pérez pide gratificación para los guardias que prestaron servicios en las colonias escolares.

El señor Auriolos dice, que ya está acordada la gratificación de los guardias.

El señor Gómez Fernández pide, que los guardias municipales con categoría de distinguidos; sean distinguidos también en el sueldo y no tengan una categoría nominal.

El señor Gómez Fernández pide que se ponga una pasadera desde la plaza de la Mariana a la calle de la Concepción o San Jacinto.

El señor Auriolos promete hacer un presupuesto de la obra.

Preferid siempre — LOS — CHOCOLATES ENRIQUE SÁNCHEZ. Hace medio siglo que están consagrados por la opinión. Escudo del Garmón, 15-Granada.

Para las señoras. La modista de sombreros francesa del Hotel Alameda tiene el gusto de participar a las señoras de Granada, que para mañana lunes habrá recibido todos sus modelos de sombreros y tendrá un verdadero gusto en exponerlos a cuantas damas la honren con su visita.

Todos los días de tarde y media a siete y media de la tarde.

El señor Auriolos entiende que no hay nada más necesario que llevar adelante la construcción de una obra de carácter permanente y de servicio inmediato, y si es reproductiva mejor, como es un Matadero, entre otras, a la que puede atenderse, dándole del presupuesto el sobrante de aquellas atenciones que según ley son inexcusables, como personal, beneficencia etc., de tal suerte, que sin quebrantar la vida económica del Ayuntamiento, cada año se acometa una obra de importancia reconocida.

La Gota de Leche. El señor Covaleda pregunta a la Presidencia, sobre el estado en que se encuentra la creación de la Gota de Leche, y pide que se le dé la subvención consiguada.

El señor Auriolos dice, que a primeros de año pidió a la casa Hermon, proyecto y presupuesto para la instalación de la Gota de Leche, y solamente los aparatos cuestan 3.700 pesetas, sin contar los gastos de local etc., que cuanto se refiere a la Gota de Leche, es función social y municipal, y por lo tanto, el patrocinio de la Gota de Leche debe estar en las clases sociales, y que el Ayuntamiento, muy bien puede contribuir costeando los aparatos, y si alguna vez desaparece la Gota de Leche, vuelvan al Ayuntamiento.

Que entregó a la Junta de la Infancia el plano y el presupuesto de la instalación, por si su estudio le sirve de utilidad.

El señor La Guardia dice que la instalación de la Gota de Leche no consistió solamente en dar leche pasteurizada a quien lo necesitase sino también en una labor de orden moral que consiste en dar consejos sobre el modo de criar a los niños; que en España está atrasado el arte o ciencia de cuidar a los niños; particularmente en Andalucía, donde se tiene la costumbre de darle apenas nacido una cucharada de vinagre o de aguardiente y otras barbaridades para hacerles el estómago.

No puede crearse la Gota de Leche sin darle categoría correspondiente a los fines importantísimos que persigue, la instalación de un dispensario de 6.000 reales, donde se compren 10 litros de leche mezclados con 4 de agua esterilizados en un horno para repartirlos entre los favorecidos y amigos de los cabos y sacristanes de las parroquias.

La Gota de Leche tiene como principales fines; la extensión, difusión, vulgarización de aquellos consejos y preceptos, encaminados a cuidar al niño para que sea fuerte y atenderle con los cuidados, complementándolos, con el suministro de la leche maternizada.

Los gastos de la Gota de Leche pueden ser también reproductivos, vendiendo la leche a familias ricas, que poco más o menos crían a los niños con las mismas deficiencias que los pobres.

Elogia el señor La Guardia la labor maravillosa del señor Ulecia en Madrid y los trabajos que en otras capitales se han hecho para que la Gota de Leche arraige en la sociedad aperiérida de los brillantes resultados que ofrece. En Francia sobre todo tiene la Gota de Leche un carácter nacional.

Para que quede bien instalada necesita una buena consignación y antes de que el Ayuntamiento se comprometa a instalarla tiene que asegurarse su mantención. En el caso que contribuya con sus dineros a una entidad que la cree debe conocer fijamente si dispone de medios para sostenerla.

Estoy conforme que se libren las 10.000 pesetas, pero que no resulte que vengamos los aparatos, se encargue una señora, un médico y dos curas de regentarla y luego vengan

Visítese San José

antes de hacer compras de géneros de todas clases para el uso de la familia y para el confort de la casa. Hay grandes surtidos en géneros de abrigo.

La organización especial de esta casa UNICA EN GRANADA, le permite ceder a sus compradores todos los géneros con la mayor economía y con el gran beneficio para los mismos de poder reintegrarse, en efectivo, del importe de sus compras del rfo en todos los sorteos de la Lotería nacional.

Reclámese siempre el ticket de venta que sirve para reintegrarse de su importe en los casos convenidos. San José, Reyes Católicos, 25

Yéase anuncio en 3.ª plana Señoras modistas y tiendas de novedades.

Para toda la publicidad extranjera... este periódico, dirígase a: Agencia Havas, 8, Place de la Bourse, Paris y Puerta del Sol, 4, Madrid y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia.

del año que viene pidiendo al Ayuntamiento doble subvención porque nadie dá dinero para manutención.

De ninguna manera debe contentarse solo con el Ayuntamiento para instalar la Gota de Leche, si quiere evitarse que ocurra lo mismo que con la Asociación de Caridad que en sus primeros tiempos vivía con los 5.000 reales de la subvención municipal y ahora no tiene bastante con las veinticuatro mil pesetas que da el Ayuntamiento.

Esta anomalía tiene su explicación en que al principio había unos cuantos señores que caritativamente se interesaban por la Asociación de Caridad y cansados de los trabajos que más tarde hacían aislados, quedó la vida de la Asociación pendiente de los recursos municipales, en cuyo estado se encuentra.

La entidad de los demás no se ve por ninguna parte a excepción de los Casinos y algún que otro particular.

Pide el señor La Guardia que se suprima la Asociación de Caridad en la forma constituida hoy o que se encargue el Ayuntamiento de darle la comida a los pobres en la cantidad que pueda, y sepa el público, que solamente esta Corporación la sostiene.

Es necesario evitar que seamos el recipiente de todas las faltas, y que las censuras vengam equivocadamente al Ayuntamiento, el único que sostiene la Asociación de Caridad.

Entiende el señor La Guardia, que es necesario que sepa la Junta de la Infancia, con qué subsidio contribuye el Ayuntamiento para la Gota de Leche, pero de modo fijo e inalterable.

El señor Auriolos dice, que está de un todo conforme con las teorías del señor La Guardia, manifestadas por él en varias ocasiones sobre la Gota de Leche y la Asociación de Caridad. Sobre la primera tiene estudiado un folleto; cuya aplicación alcanza, no solamente al niño recién nacido, sino durante el embarazo de la madre, cuyo período de gestación, observando las prescripciones a que se refiere el folleto, indudablemente la cria del niño se desarrollaría de modo más completo.

El folleto le ha parecido tan interesante, que lo entregará a la Junta de la Infancia.

Tanto en la Gota de Leche como en la Asociación de Caridad, demuestra y demostrará cuanto esté a su alcance, lamentando mucho en lo que se refiere a la Asociación de Caridad, que atraviesa una vida moribunda. Recuerda reuniones tenidas en el Palacio Arzobispal, las cuales no han dado resultados eficaces. Es partidario de que se suprima la Asociación, que no cuenta con más caridad que el del Ayuntamiento, y se le dé un carácter en consecuencia con el organismo que la costea, y sepan los pobres, que las comidas que se repartían, son pagadas por el Ayuntamiento.

Y no habiendo más de que ocuparse, se levanta la sesión.

Exención de subasta. El Gobernador ha concedido la exención de subasta para las obras de la alcantarilla en el Paseo lateral derecho de la Avenida de Alfonso XIII, en el tramo de 370 metros lineales, comprendido entre la carretera de Jaén y la ermita de San Juan de Letrán.

Las oficinas. Desde el martes empiezan las oficinas municipales a las once de la mañana, y terminan a las cuatro de la tarde. Mañana no hay oficinas.

Pésame. El señor Auriolos telegrafió ayer al Ayuntamiento mayor de Palacio, enviándole el pésame de este Ayuntamiento y el suyo propio, por la muerte del príncipe de Batenberg.

La escuela de música. La apertura del curso de la escuela

S. Jerónimo JOYERÍA DE MODA La Casa que más barato vende ZACATÍN, 33

Se venden baratos todos los enseres de una tienda de ultramarinos y se liquidan existencias. Darán razón, calle Miral 15 y 17, bajo, de dos a cinco todos los días.

Traslado Al Gobernador se le han trasladado los acuerdos de la Junta local de Reformas sociales.

Obras El sobrestante construirá el túnel de la acequia del Cádiz; reparará las terrazas, la presa de la acequia de Darro y la cañería del arroyo.

Instrucción pública Clases de adultos.—Declaración efectuada en el servicio de las clases nocturnas de adultos en las escuelas de primera enseñanza de este distrito universitario.

Móvil.—Don Antonio Alonso Blasco, D. José Yebra García y D. Federico Pérez Yebra.

Loja.—Don Eduardo García Carrillo, D. Francisco Torrealba Alfaro y D. Rafael Correa y Correa.

Huescar.—Don Francisco Fernández Ripoll y D. Juan Carrion Fernández.

Iznalloz.—Don Alberto López Robert.

Colomera.—Don Sebastián Torres Molina.

Dúrcal.—Don Juan Padial Faciana.

Atarfe.—Don Gonzalo Gálvez Carmona.

Villanueva.—Director de la granada más antigua D. Justo y don Joaquín Jiménez Bayo.

Linares.—Don Antonio Rodríguez Grande, D. Telesforo Reyes Martínez, don Juan Gravioto Algarra, D. Andrés Martín Fernández y D. Guillermo Puche Muñoz.

Iznatoraf.—Don Julio Gallego Muñoz.

Noalejo.—Don José Muriel Sánchez.

Bañén.—Don Pedro Gutiérrez Rodríguez.

Campillo de Arenas.—Don Jaime Guardia Ruiz.

Mengibar.—Don Ramón Chica Caballero.

Almería.—Don Antonio Caparrós Torres, D. Juan Cañizares Beltrán, don Juan Moreno Avila, D. Francisco Villanueva Real, D. José Orellana Garrido, D. Serafín Baudin-Aguaro y D. Rafael Fernández Delgado.

Tijola.—Don Anastasio Caparrós Cánovas.

Marbella.—Don Federico Lozano Alonso.

Ronda.—Don Lope de Vega Chaperó, D. Diego González Jiménez, don Cristóbal Dorado Aguilera y don Juan Avilés Cárdenas.

Antequera.—Don Francisco Martín Cuéllar, D. Rafael Escolar Roldán y don Antonio Muñoz Rama.

general todos los que tengan individuos a sus órdenes, el oficial de transeuntes comprendido concurran al frente de ellos ante S. E. y Comisario interventor sin más excepciones que los presos, enfermos o de servicio, respecto a cuyas revistas o presentaciones personales resolverá Su Excelencia en cada caso.

Servicio para el mes de Noviembre. El de transeuntes estará a cargo del segundo teniente (E. R.) del 12 regimiento, montado de Artillería don Luis Muro Pérez, que tiene su domicilio en el cuartel Heras de Cristo.

Prá el servicio médico de plaza queda nombrado el personal que a continuación se expresa:

Médico primero con destino en la fábrica de Pólvora D. Federico González Doleto, que habita Gran Vía número 53, de plaza y cuerpo de Carabineros, Guardia civil, brigada Obrera y Topografía de Estado Mayor, pensionistas de San Fernando, aspirantes a pensión de San Hermenegildo y Caballeros plaza de la misma orden, y en fin grupo de Ametralladoras de la primera brigada de la cuarta división, y para suplente de dicha sección el médico primero del 12 regimiento, montado de Artillería don Carlos Morales Moleón, que habita Cuesta Morales número 6.

Los exploradores En la conferencia de anoche se ocupó el señor López Mateo de la alimentación de los vegetales, estudiando como se venían.

Análisis las funciones de las raíces y el empleo del cemento del suelo, a causa de la absorción de sus materias y la necesidad de fertilizantes por medio de los abonos.

Estudió los más empleados y sus transformaciones en materia asimilable, haciendo hincapié en la influencia de los vegetales fosforados, como elemento, en el desarrollo del esqueleto humano, lamentando la explotación que hicieron los ingleses de los ricos criaderos de fosforita en Córcega, llevándose materias fertilizantes que necesitaban.

Habla también de la influencia de los alimentos fosforados en la mentalidad, relacionando la importancia de la agricultura con las facultades del hombre.

Después, el señor López Dórga, insistiendo en lo que lleva dicho, continuó sus conversaciones diciendo, que precisa formar hombres de carácter, que tengan un elevado ideal, ocupándose de los deberes que tenemos para con nuestros hermanos.

Habla de la igualdad de costumbres, ideas y recuerdos que existen entre los hermanos, diciendo que significa esta palabra por su origen otro y o.

Reduce los deberes que para con ellos tenemos, en una palabra, amarlos, lo que se consigue no pensando mal de ellos y deseando hacerles algún bien, respetándoles siempre y hablandoles con cariño, haciéndoles el bien constantemente y con el ejemplo.

Acoséjole que pague siempre el mal con el bien, con lo cual se demuestra la valentía y buena firmeza del carácter.

Dice que dentro de la institución todos son hermanos y como tales deben tratarse, cumpliendo los consejos que antes dejó dichos.

Terminó diciendo que si se practican las hermosas leyes del amor, no existirá la cuestión social, pidiéndole todos que prometan con él practicar con todos sus compañeros, superiores y criados.

Después se leyó la orden del día para la excursión de hoy, suspendida a causa del tiempo. En consecuencia, se reunirá en el Centro, de dos a cuatro para efectuar las enseñanzas prescritas.

En la Diputación Comisión provincial.—Bajo la presidencia de D. Nicolás Cuadrado y con asistencia de los señores Hitos, García y García, Serrano Pérez, López Cózar y Velázquez García Tabeño, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar la salida del Hospicio de Francisco García, Ramón y Miguel Morilla Peña y Manuel Rodríguez, y el ingreso en el hospital de San Juan de Dios, de María Alarcón Jiménez y Emilio y Trinidad Hidalgo.

Formar al Gobernador, que debe autorizarse al Ayuntamiento de Cullar-Vega para imponer arbitrios extraordinarios.

Que quede sobre la mesa para estudio, un escrito presentado por varios vecinos de Güejar, en el que solicitan rebaja en las cuotas que le han sido impuestas en el reparto de arbitrios extraordinarios formado por aquel Ayuntamiento.

Que los remanentes de las subastas que anuncie la Diputación, pague los correspondientes anuncios del Boletín Oficial.

Elevar a 900 pesetas el sueldo del empleado del hospital de San Juan de Dios Francisco Fernández Roca, y equiparar al portero de la Diputación Francisco García Jurado, a los dependientes de su clase.

Y por último se acuerda, conste en acta el sentimiento de la Comisión por el fallecimiento de Sor Dolores, hermana de la Caridad del Hospicio.

Eclos de la vida Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña. D. Angeles Fernández Arcoya, esposa del ilustrado abogado y auxiliar de este Instituto don Eduardo Esteban Ramírez. Sea enhorabuena.

—Han marchado Málaga D. Manuel López de la Cámara y su distinguida familia.

En pro de Granada El diputado a Cortes por la circunscripción D. Ricardo Burgos Carassa, que desde hace tiempo viene trabajando por la construcción de la carretera del Fargue y cuartel de Artillería, posee diferentes cartas de los ministros de Fomento y Guerra, en las que le prometen activar cuanto puedan los trámites legales para llegar al fin deseado.

Con referencia al nuevo cuartel de Artillería, el conde del Serrallo dice al señor Burgos, en una de sus cartas, que ha sido aprobado el tanteo para el indicado cuartel, habiendo ordenado con la mayor urgencia la redacción del proyecto definitivo.

Enfermedades de los ojos.—Gabinete del oculista francés, Gran Vía Colón, 24, pral. d.

Noticias de Motril 29 Octubre.

Estamos bajo un régimen de lluvias y vientos desde hace días.

Ha llegado D. Rafael Montesinos Rubio.

Han regresado los señores que componen el juzgado de Instrucción de Guajar Fondón, después de instruir diligencias en el crimen ocurrido en dicha localidad, del que ya di noticias.

Al viento huracanado ha sucedido la lluvia en cantidad enorme.

Los habitantes del Varadero aseguran no haber conocido tiempo tan crudo desde ha muchos años.—El correspondiente.

La Deuda provincial El presidente de la Diputación don Santiago Oliveras ha publicado una circular haciendo saber, que desde el día tres del actual podrán presentarse en la depositaria de la Diputación para su abono, el cupón número 31 de la Deuda provincial correspondiente a la serie A.

Guardia civil La de Cijuela ha detenido a Francisco Fernández Miranda y José Serrano, por reñir.

La de La Calahorra ha detenido a José Fernández García y Cantón Roselló, por reñir.

La de Guadix al reclamado Juan Espinosa.

La de Motril a Salvador Martínez y Antonio Terrón, por herirse mutuamente.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario para 1915, formado por los Ayuntamientos de Cogollos de Guadix y Láchar.

Casos y cosas Heridos.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados: Ricardo Fernández, de veinte años; de erosió en el hombro derecho, producida por mordedura de burro; Francisco López Guerrero, de tres, de erosió en el codo derecho, producida por mordedura de perro; Concepción Sánchez Molina, de sesenta, de fractura del brazo derecho y herida contusa en la nariz, lesiones que se produjo al caerse en la vía pública; Miguel Romero López, de diez y seis, de dos heridas contusas en la mano derecha; Enrique Castro Morellón, de doce, de herida contusa en la oreja derecha; Francisco Gutiérrez, de treinta y ocho, extrayéndole una aguja que tenía clavada en la mano izquierda; y Alfredo Robles, de enarenta, de herida incisa en el puñgar de la mano izquierda.

El Licor del Polo no se vende al cuarto ni por medida ni peso; el que así lo compra es engañado, pues el Licor del Polo legítimo solo se vende en sus frascos con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos.

En muchas naciones la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, escaseada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

VIGOROSINA AGUIRRE — Cura tuberculosis y catarros — (Véase anuncio en cuarta plana).

Necrología

En el Hospicio provincial ha fallecido la Hermana de la Caridad de aquel establecimiento, Ser Dolores Rovira Moratón.

En el convento de Santo Tomás de Villanueva (vulgo Tamasas), falleció ayer la madre Sor Rafaela Cano Morales.

En Cádiz ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el director del Hospital Mora de aquella ciudad don Antonio de la Cruz Rubio, hermano del canónigo de esta Catedral, D. Manuel.

El señor Cruz era jubilado de Sanidad Militar.

El año 1875 fué a Cuba de médico primero, en cuya isla prestó servicios hasta que terminó la guerra del 78. Cuando cumplió los seis años de residencia, volvió a España, viniendo a Granada, donde prestó importantes servicios, asistiendo a los coléricos el año 1885, por lo que fué recompensado con la cruz de Beneficencia. También prestó servicios en nuestra ciudad cuando los terremotos. Damos nuestro sentido pésame a la familia del señor Cruz, por la desgracia que les affige.

—Han fallecido en esta capital: Doña Concepción Jiménez Arias. Don Eulimundo Ortega Carretero. Don Antonio José Ramírez López. Don José Martínez Santiago. Luis González Salamanca, párvulo. Francisca Martín Gálvez, idem.

Crónica de espectáculos Teatro Cervantes

Continúan cosechando aplausos y la admiración del público, las refinadas y portentosas exhibiciones de películas, que a diario se disfrutan en este coliseo, gracias a las iniciativas y acaparamiento que de lo mejor del arte cinematográfico tiene hechas la empresa Casanova.

Hoy bate el record de las exhibiciones este teatro, pues el programa como verá el público es larguísimo y de gran atracción.

Por la tarde habrá dos funciones, una a las tres y media y otra a las cinco, estrenándose la película de actualidad Don Juan Tenorio, la alta comedia Don Pícora contra Don Pícora y la que obtuvo anoche un gran éxito Bandidos alpinos.

Por la noche, en las tres secciones, Don Juan Tenorio, Pancho y Coco buscan vestidos, Los pantalones del gendarme, Bandidos alpinos y la de atracción mundial que ha de causar la admiración de la concurrencia, Don Pedro el cruel, la cual se estrenará en segunda sección.

Como ven los lectores el programa no puede ser más abundante y de más novedad, lo que hace augurar un lleno completo, que es el fin que se propone esta empresa, dando un programa de tanta calidad y duración.

Lux Eden Hoy se pone en este favorecido salón el magnífico drama del insigne Zorrilla, Don Juan Tenorio.

Hoy habrá tres en Lux Eden, por falta de uno, a las tres en punto, el primero; a las seis, el segundo; y la nueva el tercero.

Mañana Molinos de viento, Don Juan Tenorio y El novio de doña Inés.

Saón Regio Con motivo de la festividad del día, habrá esta tarde dos magníficas secciones. La primera empezará a las tres y media y la segunda a las cinco, exhibiéndose en ambas un hermoso programa de películas.

Por la noche, habrá secciones de las siete y cuarto en adelante. Entre otros estrenos interesantísimos, figura, el de la primorosa y divertida comedia en dos actos Amor y venganza.

Además, a petición del público se exhibirá nuevamente la hermosa película, Su pasado, que tanto gustó la noche de su estreno.

Dr. Rivera Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos RAYOS X Consulta diaria de 2 a 4. Económica para obreros, de 6 a 7 de la noche. Días festivos, sólo de 2 a 4. CUESTA DE COZCOLE, 6.

Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas ZACATÍN, NUM. 11. Al lado de La Esperanza.

CONSULTA MÉDICA Dr. Dolores R. Alvarez de Toledo y Valero Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina DE DOS A CUATRO San Jerónimo, 32, 2º

A los labradores Se vende trigo semental, procedente de Baza, sembrado primer año, garantizando su calidad y selección. Los pedidos, cortijo del Cárcamo, Hñeter Tajar, José Daza Fernández, y en Granada, Rafael Rivera y Bernardo Castro, vendedores de la Alhóndiga.

ARMAZEN DE COLONIAS El por mayor y menor Fábrica de chocolates, Marco Alhambra Premiado con 42 grandes recompensas industriales. Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se cederán por magníficos objetos. Sobornos de Cándido Sáenz, (S. en C.) Pederaría, 7 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

Aviso a las señoras Carmen Hurrado, modista de sombreros, tiene el honor de participar a su numerosa y distinguida clientela el haber recibido los nuevos modelos en so abrigos para señora y niña, adquiridos en su reciente viaje a Madrid, San Sebastián y París. Hileras, 1, principal.

SE VENDE por ausentarse su dueño 17.000 pesetas, un lote compuesto de dos casas de nueva planta, situas en la calle Nueva de la Virgen y otras en la Cruz de los Carniceros. Para tratar, Juan Castiño, calle de Mesones, Lotería, de doce a cuatro. No se admiten correos.

Radiogramas, telegramas y telefonemas La guerra europea

Madrid 31 Por telegrama sin hilos

El servicio radiotelegráfico de Londres comunica las siguientes noticias:

Toda la prensa inglesa se lamenta de la decisión del príncipe Luis de Battenberg de combatir al lado de Alemania.

La vacante que deja en la Armada británica, la ocupará lord Fish.

En una conferencia dada en Berlín, el profesor Julio Wolf dijo que las pérdidas financieras de Alemania alcanzan a miles de millones.

Calculó en más de 50 millones de libras los daños causados por los rusos en la Prusia oriental y los franceses en la Alsacia y Lorena.

Añadió que el ejército en campaña cuesta siete millones y medio de libras diarias.

El importe de los gastos y los daños sufridos en el trimestre no bejan de trescientos cincuenta millones de libras.

Las fuerzas que operan en el Cernob, formadas por contingentes navales ingleses y franceses, han ocupado Edem importante estación férrea de Duals.

Los alemanes contra los aliados

Progresos de los aliados El ejército de Hesenque que los aliados han progresado ligeramente en dirección de Ostende.

El comunicado de las diez El comunicado de las diez de la noche facilitado en Burdeos, contiene las siguientes noticias:

En Bélgica no hay nada nuevo que señalar.

Según las últimas noticias recibidas de la región de Nieuport y Dixmunde, nuestra ala izquierda ha dirigido violentos ataques contra el frente de las tropas germánicas y sobre las que ocupan ambas orillas del canal de Labée.

En estos ataques no hemos logrado obtener un éxito satisfactorio.

Se ha notado deserción de actividad en la región de Reims, en los altos del Mosa y en el sur frente de Woebre.

Lucha indecisa Continúa la lucha en Yprés, batándose denodadamente aliados y alemanes, sin decidirse la lucha hasta hora.

Avance de los aliados En el Havre se dió anoche un comunicado oficial belga, diciendo que en la noche del 28 al 29 el enemigo intentó nuevamente eponearse por sorpresa de la parte meridional de las costas.

Atacó el puente de Dixmunde, pero fué rechazado victoriosamente.

El día 20—añade el comunicado—el enemigo bombardeó nuestro frente con violencia y dirigió dos ataques de infantería, uno contra una división belga y otro contra dos brigadas mixtas y otra división. Se le rechazó con grandes pérdidas.

Las compañías alemanas quedaron muy diezmadadas.

En otros puntos del frente, el fuég de infantería fué intermitente.

El príncipe de Watenberg que dirige las operaciones en esta región, ha destinado a esta empresa 350.000 hombres.

Buenos servicios El general inglés French, en un comunicado elogió grandemente los servicios que prestan las ametralladoras montadas en automóviles.

Los belgas, especialmente, disponen de muchas, que son el terror de los hulanos, los cuales no pueden efectuar ninguna reconcomiento.

Ataque general Una nota oficial dada en París dice, que el ataque general a Tasing Tao lo iniciarán los japoneses mañana primero de Noviembre, por mar y tierra.

El comunicado de las tres Desde Burdeos transmiten el comunicado oficial dado a las tres de la tarde, que está concebido en estos términos:

El día de ayer ha sido señalado por un ensayo de ofensiva general por parte de los alemanes.

En todo el frente, desde Nieuport al canal de La Bassée, ha habido alternativas de avance y retroceso.

Al Sur de Nieuport, los alemanes, que se habían apoderado de Rempeus lle, fueron rechazados de dicho pueblo por un contraataque.

Al Sur de Yprés hemos perdido algunos puntos de apoyo, pero hemos progresado al Este de Yprés.

Entre La Bassée y Arras todos los ataques de los alemanes han sido rechazados con grandes pérdidas para ellos.

En la región de Chaules hemos llegado más allá de la región de Lihona y nos hemos apoderado de Le Quenoy, en Saeterre.

En la región de Aisne hemos igualmente progresado sobre los altos de la orilla derecha y por bso de Seison, pero hemos de bido retroceder en Vailly y hemos avanzado en la región de Lonain.

En violentos combates que se ha librado en Argonne y Woerre, hemos ganado terreno.

Austria, Rusia y Alemania Repliegue en Polonia Informes de Viena y Berlín coinciden en que en Polonia han tenido que repliegarse los ejércitos alemanes y austrohúngaros ante la presencia de numerosas fuerzas rusas enviadas desde Varsovia a Lvangorod.

Las operaciones rusas En San Petersburgo se ha dado el siguiente despacho oficial:

En la Prusia oriental, siguen los combates con encarnizamiento.

Los rusos han rechazado reiterados ataques de los alemanes en la región de Baskarjeve y otro al lado del Vistula.

Los moscovitas persiguen muy cerca las retaguardias enemigas, capturando, entre otras cosas, varios parques de artillería, piezas de grueso calibre y un aeroplano.

En la región de Tarnovo, los rusos pasaron el Vistula y atacaron a los austriacos.

En la retirada fueron cogidos bajo fuegos cruzados y sufrieron bajas importantes.

Djuron mil prisioneros en poder de los rusos.

En el mar Buques refugiados Dicen de Bilbao que en el puerto siguen refugiados nueve buques. Otros han llegado de arribada forzosa.

tempestad contra las rocas cerca de Whirly. Buques de salvamento, que acudieron, pudieron recoger, con grandes dificultades, todas las mujeres y dos marinos de la dotación.

Las olas barrieron el navio por la popa.

Han aparecido en la costa cuatro cadáveres.

Turcos y rusos En Roma se reciben, gravísimas noticias de Berlín sobre la actitud de Turquía.

En un despacho dirigido al Gobierno alemán por el otomano, anuncia éste, que varios torpederos rusos, intentaron impedir a la flota turca que saliera del Bósforo al mar Negro.

Entonces la escuadra otomana rompió el fuego y echó a pique dos barcos rusos.

Los turcos hicieron prisioneros treinta marineros moscovitas.

La flota turca no sufrió daños.

Miscelánea de la guerra Fracaso de los alemanes El correspondiente militar de The Times insiste en que la gran ofensiva alemana parece haber fracasado.

Las pérdidas de los alemanes en los últimos días, son superiores a todas las sufridas desde los comienzos de la guerra.

Turquía en la guerra Telegraman de San Petersburgo que en cuanto el Gobierno ruso tuvo noticias del ataque de la escuadra turca al puerto de Odesa, telegrafió con urgencia a Constantinopla ordenando al embajador ruso que abandonara inmediatamente la población.

Los Gobiernos de Francia e Inglaterra, también ordenaron a sus representantes en Turquía que la abandonen, quedando declarada la guerra entre ésta y las naciones aliadas.

Nuevos contingentes franceses El Gobierno francés se propone constituir con elementos de la Marina, nuevas formaciones activas que combatirán en primera línea.

Estos organismos comprenden una brigada de seis mil fusileros marineros, una compañía de ametralladoras y un regimiento de dos mil artilleros marineros.

Tales fuerzas cooperarán con éxito en la defensa de las grandes plazas, disponiendo de autocanones y serán repartidas entre los ejércitos inglés y francés.

Poincaré a las operaciones Informes de París confirman, que el Presidente de la República francesa se dirige al teatro de operaciones en Bélgica, con el doble objeto de visitar el ejército aliado que opera allí y saludar al Rey Alberto.

El sustituto de un príncipe Un despacho de Londres dice, que lord Fishar ha sido nombrado primer lord naval en sustitución del príncipe de Battenberg, que era presidente del colegio naval de Greenwich.

Muerte de un general El general Franklin, que debía mandar la tercera división del nuevo ejército expedicionario inglés, ha fallecido repentinamente, en Londres.

Para las víctimas La suscripción abierta en Inglaterra por el príncipe de Gales para socorrer a las víctimas de la guerra, se eleva ya a ochenta y ocho millones de pesetas.

Vivir sobre el país La oficina de la prensa de Londres publica una circular del jefe del estoreo cuerpo de reserva alemán, advirtiéndole a sus soldados, que en las actuales circunstancias no se puede contar con la llegada de viveres, debiendo la tropa procurar vivir sobre el país.

Sepelio de un príncipe Según noticias recibidas en Londres, el sepelio del príncipe Mauricio de Battenberg se ha verificado hoy en Yprés.

La princesa Beatriz, madre del infortunado príncipe, supo por el cuartel general que su hijo murió durante un ataque, yendo al frente de sus tropas.

La muerte del príncipe Mauricio

Continúa el duelo en Palacio por la muerte del príncipe Mauricio de Battenberg.

El Rey ha suspendido las audiencias. Hoy sólo ha recibido al Presidente del Consejo.

Según desfilando por la mayor parte de Palacio infinidad de personas para firmar en los álbums.

Entre otras personas de significación ha firmado hoy el ilustre Pérez Galdós.

Los telegramas se reciben por centenares de todo el mundo, incluso del Sultán de Marruecos, de los Reyes de Grecia, del ex sultán Malek Hafid y del antiguo Nuncio en Madrid, cardenal Rinaldini.

También se ha recibido un telegrama de don Jaime de Borbón. Está en francés, y en sentidísimas frases se une al dolor que sufren los Reyes por la muerte de su hermano.

Como fué la muerte. El generalísimo inglés, contestando a un telegrama que le envió el Rey don Alfonso pidiéndole detalles, ha telegrafiado diciendo, que el príncipe luchaba el frente de dos compañías de su regimiento.

Se había hecho cargo de estas fuerzas, porque una compañía había perdido ya en el campo de batalla casi todos sus oficiales.

Al príncipe le alcanzó en el frente un caso de una granada enemiga. La muerte fué instantánea.

El generalísimo afirma, que no debió experimentar sufrimiento alguno. El telegrama termina diciendo:—Esta ha sido una gran pérdida para nuestro ejército, pues el príncipe era uno de nuestros oficiales más brillantes y de más valía.

El generalísimo envía su sentido pésame a los Reyes de España, y termina dando noticia del sepelio del príncipe, que se celebró a las tres de la tarde de hoy en Ypres.

En nombre de los Reyes de España asistió al fúnebre acto el señor Merry del Val, quien depositó sobre la tumba una soberbia corona con senda dedicación.

Los funerales. Los funerales por el príncipe Mauricio se celebrarán el jueves próximo en la capilla de los reyes de Inglaterra.

Gratitud del Rey. El Monarca, por medio de su secretario particular, ha hecho saber a los periodistas su deseo de expresar su agradecimiento a la prensa española, sin distinción de matiz político, por la delicada atención con que se ha hecho cargo de cuanto se relacionaba con la muerte del príncipe Mauricio de Battenberg.

Dato y los periodistas. El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les manifestó que en el Congreso quedarían esta tarde designadas las comisiones que entenderán en los proyectos, fijando las fuerzas de mar y tierra y escuadra y bases navales.

También dijo, que el presidente del Congreso renunciará hoy en su despacho a los jefes de las minorías, o en defecto de éstos a sus representantes.

Asistirá también el ministro de Hacienda. Esta reunión tiene por objeto llegar a un punto de armonía entre el Gobierno y las oposiciones, a fin de que los presupuestos salgan de la Comisión lo más afluente y así se podrá cortar laboriosas discusiones en el salón de sesiones, exentas de toda finalidat práctica y que la mayoría de las veces constituyen un entorpecimiento para la vida parlamentaria.

El señor Dato manifestó reiteradamente, que este propósito del Gobierno no entraña ninguna objeción a las minorías, las cuales pueden libremente en punto de tanta trascendencia como las leyes económicas, pero entendiéndose el jefe del Gobierno, que hallándose representados en la Comisión de presupuestos todas las fracciones de la Cámara, pueden aportar allí su pensamiento, prescindiéndose de verbalismos y torneos retóricos, siendo de este modo la labor fácil incorporar a los proyectos todas aquellas iniciativas que procedentes de las minorías sean de posible adopción.

A pesar de que los periodistas le hicieron algunas insinuaciones, el señor Dato se abstuvo de adelantar pronóstico alguno acerca de los próximos debates, aunque después de la visita que le hicieron ayer los presidentes de las Cámaras, cuando terminaron las sesiones, la impresión más generalizada es la de que nadie, de un modo deliberado, iniciará debate alguno que pueda tener relación con la actitud de España ante el conflicto europeo.

Las Cortes

Madrid 31. Como decimos en la reseña de las sesiones de Cortes, el ministro de la Guerra ha leído en el Congreso un proyecto de ley, reformando las plantillas del ejército.

Le precede un preámbulo, justificando la medida por exigencias y necesidades del Ejército, acopladas a las ideas de reconstitución nacional que abraja el país.

La parte dispositiva dispone que la plantilla del generalato quedará reducida a veinte tenientes generales, cuarenta generales de división y ochenta de brigada.

Pasarán a la reserva a las edades siguientes: Tenientes generales, a los 68 años; generales de división, a los 65; generales de brigada, a los 62.

Las vacantes que por todos conceptos se produzcan en el Estado Mayor general, desde la promulgación de la ley, se amortizarán en la proporción del 50 por 100 dentro de cada empleo, hasta llegar a obtener la plantilla provisional citada.

Podrán utilizarse los servicios de los generales que estén en la reserva en los destinos que se determine, y por el tiempo que hubieran permanecido en activo, con arreglo a la ley hoy vigente.

El ministro de la Guerra queda facultado para proponer los ascensos de generales y coronales que le merezcan por el excelente concepto que de ellos se tenga y los brillantes servicios que hayan prestado, siempre que en los presupuestos figuren en la primera mitad de su clase.

Igualmente se le facultará para que disponga el pase a la reserva de los generales que, sin haber llegado al límite de la edad que establece la ley, carezcan de las aptitudes físicas, indispensables para el mando de tropas, procediendo a este dispositivo el reconocimiento facultativo del interesado.

También pasará a la reserva los generales de división y de brigada que figuren en el primer decimo de la escala, siempre que durante su permanencia en el mismo hayan obtenido el ascenso, por elección, otros más modernos, en número igual al que constituya la cuarta parte de la misma.

Pasarán a la reserva los coroneles a los 58 años, los tenientes coroneles a los 56, los comandantes a los 54, los capitanes a los 50 y los primeros y segundos tenientes a los 45.

Quiénes pasan a la escala de reserva quedarán en la segunda situación creada por esta ley, con carácter provisional.

Permanecerán en ella con el mismo empleo hasta cumplir la edad señalada para el retiro, acreditándoseles dicho tiempo para este efecto, y las pensiones de la orden de San Hermenegildo para los derechos pasivos.

Los jefes y oficiales que carezcan de espíritu físico para el mando de tropas o el desempeño de determinados destinos técnicos, ingresarán en la segunda situación.

Los coroneles que figuren en el primer decimo de su escala y los jefes y oficiales que se hallen en activo, podrán solicitar el pase a la segunda situación, facultándose al ministro para concederlo, según las circunstancias del peticionario y las necesidades del servicio.

Terminado un período de cuatro años, desde la promulgación de esta ley, ningún destino de la segunda situación podrán desempeñarlos jefes y oficiales que se hallen en activo.

Para regularizar la escala activa se podrán amortizar las vacantes que ocurran por pase a la segunda situación, dando el ascenso desde el 25 hasta el 50 por 100, como máximo.

Para ascender por antigüedad se necesitará haber mandado tropas durante dos años.

Los jefes y oficiales que estén en la segunda situación tendrán el sueldo entero, sin gratificaciones.

Éxito del proyecto. La lectura del proyecto del ministro de la Guerra ha causado buena impresión a la Cámara.

El general Luque felicitó efusivamente al general Echagüe.

En los pasillos del Congreso, tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Guerra, se mostraban muy esperanzados al buen efecto que causará el proyecto a la opinión.

El general Echagüe decía:—Se da el caso, de que con este proyecto, yo y mis familiares somos los más perjudicados.

Con el régimen actual, yo pasaría a la reserva dentro de diez años y con este proyecto irá dentro de seis.

El subsecretario de Guerra pasará asignada a la reserva.

Mis ayudantes y secretarios tendrán necesidad de desempeñar mando de tropas.

Este proyecto, aunque podrá perjudicar las aspiraciones de algunos, no causa daño a los hogares, todo vez que aquellos que pasan a la reserva unos años antes irán a destinos sedentarios,

Las plantillas del Ejército

Madrid 31. Como decimos en la reseña de las sesiones de Cortes, el ministro de la Guerra ha leído en el Congreso un proyecto de ley, reformando las plantillas del ejército.

Le precede un preámbulo, justificando la medida por exigencias y necesidades del Ejército, acopladas a las ideas de reconstitución nacional que abraja el país.

La parte dispositiva dispone que la plantilla del generalato quedará reducida a veinte tenientes generales, cuarenta generales de división y ochenta de brigada.

Pasarán a la reserva a las edades siguientes: Tenientes generales, a los 68 años; generales de división, a los 65; generales de brigada, a los 62.

Las vacantes que por todos conceptos se produzcan en el Estado Mayor general, desde la promulgación de la ley, se amortizarán en la proporción del 50 por 100 dentro de cada empleo, hasta llegar a obtener la plantilla provisional citada.

Podrán utilizarse los servicios de los generales que estén en la reserva en los destinos que se determine, y por el tiempo que hubieran permanecido en activo, con arreglo a la ley hoy vigente.

El ministro de la Guerra queda facultado para proponer los ascensos de generales y coronales que le merezcan por el excelente concepto que de ellos se tenga y los brillantes servicios que hayan prestado, siempre que en los presupuestos figuren en la primera mitad de su clase.

Igualmente se le facultará para que disponga el pase a la reserva de los generales que, sin haber llegado al límite de la edad que establece la ley, carezcan de las aptitudes físicas, indispensables para el mando de tropas, procediendo a este dispositivo el reconocimiento facultativo del interesado.

También pasará a la reserva los generales de división y de brigada que figuren en el primer decimo de la escala, siempre que durante su permanencia en el mismo hayan obtenido el ascenso, por elección, otros más modernos, en número igual al que constituya la cuarta parte de la misma.

Pasarán a la reserva los coroneles a los 58 años, los tenientes coroneles a los 56, los comandantes a los 54, los capitanes a los 50 y los primeros y segundos tenientes a los 45.

Quiénes pasan a la escala de reserva quedarán en la segunda situación creada por esta ley, con carácter provisional.

Permanecerán en ella con el mismo empleo hasta cumplir la edad señalada para el retiro, acreditándoseles dicho tiempo para este efecto, y las pensiones de la orden de San Hermenegildo para los derechos pasivos.

Los jefes y oficiales que carezcan de espíritu físico para el mando de tropas o el desempeño de determinados destinos técnicos, ingresarán en la segunda situación.

Los coroneles que figuren en el primer decimo de su escala y los jefes y oficiales que se hallen en activo, podrán solicitar el pase a la segunda situación, facultándose al ministro para concederlo, según las circunstancias del peticionario y las necesidades del servicio.

Terminado un período de cuatro años, desde la promulgación de esta ley, ningún destino de la segunda situación podrán desempeñarlos jefes y oficiales que se hallen en activo.

Para regularizar la escala activa se podrán amortizar las vacantes que ocurran por pase a la segunda situación, dando el ascenso desde el 25 hasta el 50 por 100, como máximo.

Para ascender por antigüedad se necesitará haber mandado tropas durante dos años.

Los jefes y oficiales que estén en la segunda situación tendrán el sueldo entero, sin gratificaciones.

Éxito del proyecto. La lectura del proyecto del ministro de la Guerra ha causado buena impresión a la Cámara.

El general Luque felicitó efusivamente al general Echagüe.

En los pasillos del Congreso, tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Guerra, se mostraban muy esperanzados al buen efecto que causará el proyecto a la opinión.

El general Echagüe decía:—Se da el caso, de que con este proyecto, yo y mis familiares somos los más perjudicados.

Con el régimen actual, yo pasaría a la reserva dentro de diez años y con este proyecto irá dentro de seis.

El subsecretario de Guerra pasará asignada a la reserva.

Mis ayudantes y secretarios tendrán necesidad de desempeñar mando de tropas.

Este proyecto, aunque podrá perjudicar las aspiraciones de algunos, no causa daño a los hogares, todo vez que aquellos que pasan a la reserva unos años antes irán a destinos sedentarios,

Las plantillas del Ejército

Madrid 31. Como decimos en la reseña de las sesiones de Cortes, el ministro de la Guerra ha leído en el Congreso un proyecto de ley, reformando las plantillas del ejército.

Le precede un preámbulo, justificando la medida por exigencias y necesidades del Ejército, acopladas a las ideas de reconstitución nacional que abraja el país.

La parte dispositiva dispone que la plantilla del generalato quedará reducida a veinte tenientes generales, cuarenta generales de división y ochenta de brigada.

Pasarán a la reserva a las edades siguientes: Tenientes generales, a los 68 años; generales de división, a los 65; generales de brigada, a los 62.

Las vacantes que por todos conceptos se produzcan en el Estado Mayor general, desde la promulgación de la ley, se amortizarán en la proporción del 50 por 100 dentro de cada empleo, hasta llegar a obtener la plantilla provisional citada.

Podrán utilizarse los servicios de los generales que estén en la reserva en los destinos que se determine, y por el tiempo que hubieran permanecido en activo, con arreglo a la ley hoy vigente.

El ministro de la Guerra queda facultado para proponer los ascensos de generales y coronales que le merezcan por el excelente concepto que de ellos se tenga y los brillantes servicios que hayan prestado, siempre que en los presupuestos figuren en la primera mitad de su clase.

Igualmente se le facultará para que disponga el pase a la reserva de los generales que, sin haber llegado al límite de la edad que establece la ley, carezcan de las aptitudes físicas, indispensables para el mando de tropas, procediendo a este dispositivo el reconocimiento facultativo del interesado.

También pasará a la reserva los generales de división y de brigada que figuren en el primer decimo de la escala, siempre que durante su permanencia en el mismo hayan obtenido el ascenso, por elección, otros más modernos, en número igual al que constituya la cuarta parte de la misma.

Pasarán a la reserva los coroneles a los 58 años, los tenientes coroneles a los 56, los comandantes a los 54, los capitanes a los 50 y los primeros y segundos tenientes a los 45.

Quiénes pasan a la escala de reserva quedarán en la segunda situación creada por esta ley, con carácter provisional.

Permanecerán en ella con el mismo empleo hasta cumplir la edad señalada para el retiro, acreditándoseles dicho tiempo para este efecto, y las pensiones de la orden de San Hermenegildo para los derechos pasivos.

Los jefes y oficiales que carezcan de espíritu físico para el mando de tropas o el desempeño de determinados destinos técnicos, ingresarán en la segunda situación.

Los coroneles que figuren en el primer decimo de su escala y los jefes y oficiales que se hallen en activo, podrán solicitar el pase a la segunda situación, facultándose al ministro para concederlo, según las circunstancias del peticionario y las necesidades del servicio.

Terminado un período de cuatro años, desde la promulgación de esta ley, ningún destino de la segunda situación podrán desempeñarlos jefes y oficiales que se hallen en activo.

Para regularizar la escala activa se podrán amortizar las vacantes que ocurran por pase a la segunda situación, dando el ascenso desde el 25 hasta el 50 por 100, como máximo.

Para ascender por antigüedad se necesitará haber mandado tropas durante dos años.

Los jefes y oficiales que estén en la segunda situación tendrán el sueldo entero, sin gratificaciones.

Éxito del proyecto. La lectura del proyecto del ministro de la Guerra ha causado buena impresión a la Cámara.

El general Luque felicitó efusivamente al general Echagüe.

En los pasillos del Congreso, tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Guerra, se mostraban muy esperanzados al buen efecto que causará el proyecto a la opinión.

El general Echagüe decía:—Se da el caso, de que con este proyecto, yo y mis familiares somos los más perjudicados.

Con el régimen actual, yo pasaría a la reserva dentro de diez años y con este proyecto irá dentro de seis.

El subsecretario de Guerra pasará asignada a la reserva.

Mis ayudantes y secretarios tendrán necesidad de desempeñar mando de tropas.

Este proyecto, aunque podrá perjudicar las aspiraciones de algunos, no causa daño a los hogares, todo vez que aquellos que pasan a la reserva unos años antes irán a destinos sedentarios,

Las plantillas del Ejército

Madrid 31. Como decimos en la reseña de las sesiones de Cortes, el ministro de la Guerra ha leído en el Congreso un proyecto de ley, reformando las plantillas del ejército.

Le precede un preámbulo, justificando la medida por exigencias y necesidades del Ejército, acopladas a las ideas de reconstitución nacional que abraja el país.

La parte dispositiva dispone que la plantilla del generalato quedará reducida a veinte tenientes generales, cuarenta generales de división y ochenta de brigada.

Pasarán a la reserva a las edades siguientes: Tenientes generales, a los 68 años; generales de división, a los 65; generales de brigada, a los 62.

Las vacantes que por todos conceptos se produzcan en el Estado Mayor general, desde la promulgación de la ley, se amortizarán en la proporción del 50 por 100 dentro de cada empleo, hasta llegar a obtener la plantilla provisional citada.

Podrán utilizarse los servicios de los generales que estén en la reserva en los destinos que se determine, y por el tiempo que hubieran permanecido en activo, con arreglo a la ley hoy vigente.

El ministro de la Guerra queda facultado para proponer los ascensos de generales y coronales que le merezcan por el excelente concepto que de ellos se tenga y los brillantes servicios que hayan prestado, siempre que en los presupuestos figuren en la primera mitad de su clase.

Igualmente se le facultará para que disponga el pase a la reserva de los generales que, sin haber llegado al límite de la edad que establece la ley, carezcan de las aptitudes físicas, indispensables para el mando de tropas, procediendo a este dispositivo el reconocimiento facultativo del interesado.

También pasará a la reserva los generales de división y de brigada que figuren en el primer decimo de la escala, siempre que durante su permanencia en el mismo hayan obtenido el ascenso, por elección, otros más modernos, en número igual al que constituya la cuarta parte de la misma.

Pasarán a la reserva los coroneles a los 58 años, los tenientes coroneles a los 56, los comandantes a los 54, los capitanes a los 50 y los primeros y segundos tenientes a los 45.

Quiénes pasan a la escala de reserva quedarán en la segunda situación creada por esta ley, con carácter provisional.

Permanecerán en ella con el mismo empleo hasta cumplir la edad señalada para el retiro, acreditándoseles dicho tiempo para este efecto, y las pensiones de la orden de San Hermenegildo para los derechos pasivos.

Los jefes y oficiales que carezcan de espíritu físico para el mando de tropas o el desempeño de determinados destinos técnicos, ingresarán en la segunda situación.

Los coroneles que figuren en el primer decimo de su escala y los jefes y oficiales que se hallen en activo, podrán solicitar el pase a la segunda situación, facultándose al ministro para concederlo, según las circunstancias del peticionario y las necesidades del servicio.

Terminado un período de cuatro años, desde la promulgación de esta ley, ningún destino de la segunda situación podrán desempeñarlos jefes y oficiales que se hallen en activo.

Para regularizar la escala activa se podrán amortizar las vacantes que ocurran por pase a la segunda situación, dando el ascenso desde el 25 hasta el 50 por 100, como máximo.

Para ascender por antigüedad se necesitará haber mandado tropas durante dos años.

Los jefes y oficiales que estén en la segunda situación tendrán el sueldo entero, sin gratificaciones.

Éxito del proyecto. La lectura del proyecto del ministro de la Guerra ha causado buena impresión a la Cámara.

El general Luque felicitó efusivamente al general Echagüe.

En los pasillos del Congreso, tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Guerra, se mostraban muy esperanzados al buen efecto que causará el proyecto a la opinión.

El general Echagüe decía:—Se da el caso, de que con este proyecto, yo y mis familiares somos los más perjudicados.

Con el régimen actual, yo pasaría a la reserva dentro de diez años y con este proyecto irá dentro de seis.

El subsecretario de Guerra pasará asignada a la reserva.

Mis ayudantes y secretarios tendrán necesidad de desempeñar mando de tropas.

Este proyecto, aunque podrá perjudicar las aspiraciones de algunos, no causa daño a los hogares, todo vez que aquellos que pasan a la reserva unos años antes irán a destinos sedentarios,

Las plantillas del Ejército

Madrid 31. Como decimos en la reseña de las sesiones de Cortes, el ministro de la Guerra ha leído en el Congreso un proyecto de ley, reformando las plantillas del ejército.

Le precede un preámbulo, justificando la medida por exigencias y necesidades del Ejército, acopladas a las ideas de reconstitución nacional que abraja el país.

La parte dispositiva dispone que la plantilla del generalato quedará reducida a veinte tenientes generales, cuarenta generales de división y ochenta de brigada.

Pasarán a la reserva a las edades siguientes: Tenientes generales, a los 68 años; generales de división, a los 65; generales de brigada, a los 62.

Las vacantes que por todos conceptos se produzcan en el Estado Mayor general, desde la promulgación de la ley, se amortizarán en la proporción del 50 por 100 dentro de cada empleo, hasta llegar a obtener la plantilla provisional citada.

Podrán utilizarse los servicios de los generales que estén en la reserva en los destinos que se determine, y por el tiempo que hubieran permanecido en activo, con arreglo a la ley hoy vigente.

El ministro de la Guerra queda facultado para proponer los ascensos de generales y coronales que le merezcan por el excelente concepto que de ellos se tenga y los brillantes servicios que hayan prestado, siempre que en los presupuestos figuren en la primera mitad de su clase.

Igualmente se le facultará para que disponga el pase a la reserva de los generales que, sin haber llegado al límite de la edad que establece la ley, carezcan de las aptitudes físicas, indispensables para el mando de tropas, procediendo a este dispositivo el reconocimiento facultativo del interesado.

También pasará a la reserva los generales de división y de brigada que figuren en el primer decimo de la escala, siempre que durante su permanencia en el mismo hayan obtenido el ascenso, por elección, otros más modernos, en número igual al que constituya la cuarta parte de la misma.

Pasarán a la reserva los coroneles a los 58 años, los tenientes coroneles a los 56, los comandantes a los 54, los capitanes a los 50 y los primeros y segundos tenientes a los 45.

Quiénes pasan a la escala de reserva quedarán en la segunda situación creada por esta ley, con carácter provisional.

Permanecerán en ella con el mismo empleo hasta cumplir la edad señalada para el retiro, acreditándoseles dicho tiempo para este efecto, y las pensiones de la orden de San Hermenegildo para los derechos pasivos.

Los jefes y oficiales que carezcan de espíritu físico para el mando de tropas o el desempeño de determinados destinos técnicos, ingresarán en la segunda situación.

Los coroneles que figuren en el primer decimo de su escala y los jefes y oficiales que se hallen en activo, podrán solicitar el pase a la segunda situación, facultándose al ministro para concederlo, según las circunstancias del peticionario y las necesidades del servicio.

Terminado un período de cuatro años, desde la promulgación de esta ley, ningún destino de la segunda situación podrán desempeñarlos jefes y oficiales que se hallen en activo.

Para regularizar la escala activa se podrán amortizar las vacantes que ocurran por pase a la segunda situación, dando el ascenso desde el 25 hasta el 50 por 100, como máximo.

Para ascender por antigüedad se necesitará haber mandado tropas durante dos años.

Los jefes y oficiales que estén en la segunda situación tendrán el sueldo entero, sin gratificaciones.

Éxito del proyecto. La lectura del proyecto del ministro de la Guerra ha causado buena impresión a la Cámara.

El general Luque felicitó efusivamente al general Echagüe.

En los pasillos del Congreso, tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Guerra, se mostraban muy esperanzados al buen efecto que causará el proyecto a la opinión.

El general Echagüe decía:—Se da el caso, de que con este proyecto, yo y mis familiares somos los más perjudicados.

Con el régimen actual, yo pasaría a la reserva dentro de diez años y con este proyecto irá dentro de seis.

El subsecretario de Guerra pasará asignada a la reserva.

Mis ayudantes y secretarios tendrán necesidad de desempeñar mando de tropas.

Este proyecto, aunque podrá perjudicar las aspiraciones de algunos, no causa daño a los hogares, todo vez que aquellos que pasan a la reserva unos años antes irán a destinos sedentarios,

Las plantillas del Ejército

Madrid 31. Como decimos en la reseña de las sesiones de Cortes, el ministro de la Guerra ha leído en el Congreso un proyecto de ley, reformando las plantillas del ejército.

Le precede un preámbulo, justificando la medida por exigencias y necesidades del Ejército, acopladas a las ideas de reconstitución nacional que abraja el país.

La parte dispositiva dispone que la plantilla del generalato quedará reducida a veinte tenientes generales, cuarenta generales de división y ochenta de brigada.

Pasarán a la reserva a las edades siguientes: Tenientes generales, a los 68 años; generales de división, a los 65; generales de brigada, a los 62.

Las vacantes que por todos conceptos se produzcan en el Estado Mayor general, desde la promulgación de la ley, se amortizarán en la proporción del 50 por 100 dentro de cada empleo, hasta llegar a obtener la plantilla provisional citada.

Podrán utilizarse los servicios de los generales que estén en la reserva en los destinos que se determine, y por el tiempo que hubieran permanecido en activo, con arreglo a la ley hoy vigente.

El ministro de la Guerra queda facultado para proponer los ascensos de generales y coronales que le merezcan por el excelente concepto que de ellos se tenga y los brillantes servicios que hayan prestado, siempre que en los presupuestos figuren en la primera mitad de su clase.

Igualmente se le facultará para que disponga el pase a la reserva de los generales que, sin haber llegado al límite de la edad que establece la ley, carezcan de las aptitudes físicas, indispensables para el mando de tropas, procediendo a este dispositivo el reconocimiento facultativo del interesado.

También pasará a la reserva los generales de división y de brigada que figuren en el primer decimo de la escala, siempre que durante su permanencia en el mismo hayan obtenido el ascenso, por elección, otros más modernos, en número igual al que constituya la cuarta parte de la misma.

Pasarán a la reserva los coroneles a los 58 años, los tenientes coroneles a los 56, los comandantes a los 54, los capitanes a los 50 y los primeros y segundos tenientes a los 45.

Quiénes pasan a la escala de reserva quedarán en la segunda situación creada por esta ley, con carácter provisional.

Permanecerán en ella con el mismo empleo hasta cumplir la edad señalada para el retiro, acreditándoseles dicho tiempo para este efecto, y las pensiones de la orden de San Hermenegildo para los derechos pasivos.

Los jefes y oficiales que carezcan de espíritu físico para el mando de tropas o el desempeño de determinados destinos técnicos, ingresarán en la segunda situación.

Los coroneles que figuren en el primer decimo de su escala y los jefes y oficiales que se hallen en activo, podrán solicitar el pase a la segunda situación, facultándose al ministro para concederlo, según las circunstancias del peticionario y las necesidades del servicio.

Terminado un período de cuatro años, desde la promulgación de esta ley, ningún destino de la segunda situación podrán desempeñarlos jefes y oficiales que se hallen en activo.

Para regularizar la escala activa se podrán amortizar las vacantes que ocurran por pase a la segunda situación, dando el ascenso desde el 25 hasta el 50 por 100, como máximo.

Para ascender por antigüedad se necesitará haber mandado tropas durante dos años.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Taller de máquinas en Besana (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderas en Estaca (Bizkaia) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Vizcaya. Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid. La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos: construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de fierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios a su competencia. Diríjase a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arroyales, 19 y 21, Teléfono LINARES. PRESUPUESTOS — CATALOGOS — PROYECTOS

El Defensor de Granada

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegra el importe de este diario, se admite como dinero, por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por 100; esto es, a cada 50 céntimos de compra, a imitar un cupón. Precios seriamente fijos. Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 (Zacatín)

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores. OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte. PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS", Consejo de Ciento, núm. 240. — BARCELONA Dirección telegráfica: "ANUARIOS" — Barcelona

VIGOROSINA AGUIRRE

Curación Tuberculosis y Catarros crónicos. FÓRMULA: Arrhenal-Nucleina-Thiocol y Bálsamo de Tolu. CINCO PESETAS FRANCO. De venta en las principales Farmacias de Granada

La Tinta se convierte en Oro. Para anuncios en todos los periódicos de España. A. Reyes Moreno.—Madrid. Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten. Abada, 5, 1.º MADRID

Bodega Vinaria de Ignacio y Matías Nieva. Oriente, 14.—Valdepeñas. Bodegas, 1.—Granada. Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1905 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pastos y secos. Fabricantes de Alcohóles y Mistelas, Anísidos y Ron. Alcohol demarcado a 1 pta. el litro. Vinagre blanco garantido a 50 céntimos litro. Macanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

EL DEFENSOR DE GRANADA. Supón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos LA PAZ. Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 (Zacatín)

Almoheda de varios muebles. Horas para verlos, de diez a cuatro de la tarde.—Alhóndiga, 39, tercer deracho.

Venta de una casa en Armilla, plaza Delicias 1, con bajo y torral, coral espacio, hnadado y cuadrado, todo en perfecto estado de conservación.—Para tratar en dicho pueblo, Calle Real núm. 47.

Amo de cría primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, Cuesta de San Gregorio.—Placeta de Capellanes, núm. 2, Mercedes Pérez Gutiérrez.

Colocación La desea un joven de buena familia para dependiente de confitería con bastante práctica y sabiendo bien su obligación, para dentro o fuera de la capital.—Darán razón, Párraga, 3.

VAPORES PARA GRAN. Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles.

TURIA y FRANCOLO. Belle-Lines Tintore. Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Granada el sábado al amanecer. Salidas de Orán, para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer. Se despacha en Almería por sus consignatarios, El Hijo de Ricardo Jiménez, 4, en S. Paseo del Príncipe, 75.

LA ANDALUZA Sombrerería de Pérez y González.—Extenso surtido en sombreros de todas clases.—Especialidad en el fieltro sedá.—EL SEVILLANO.—Zacatín, 4

LÍNEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORE". Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Carr Hermanos, Pasaje de Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, 3, en C. Paseo del Príncipe, 75 y 79. NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de expedicionarios para hacer seguro a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa. OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve el viaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

Se compra hierro viejo, de todas clases, máquinas viejas, transmisiones y poleas, cobre y toda clase de metales. Santa Paula, 32, esquina a la calle Azacayán.

Tejidos del país donde mejor surtido encontrará el público en lonas de todas clases, lienzo a todos anchos, manteles, toquillas, telas blancas y otra infinidad de artículos es en la antigüa liencería.—San Jerónimo, 6.

BLANCO Y NEGRO. Almacén de calzado de SALVADOR MACÍ. Pie de la Torre, núm. 5.—Calza de bueno, bonito y barato.—Clases inimitables. Precios sin competencia.

FRANCISCO NIEGRETE ORTEGA. 41, Carrera de Genil, 41. Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

LA ANDALUZA Sombrerería de Pérez y González.—Extenso surtido en sombreros de todas clases.—Especialidad en el fieltro sedá.—EL SEVILLANO.—Zacatín, 4

Arados, ubias y carros de todo clase se construyen con puntualidad y economía imposible de encontrar en otra parte.—Talleres: Cruz Blanca del Barrio, Enrique Merinéz.

Dentista Monsalve. Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos.—Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos.

Alerta, palanqueros y barberos. En la tienda del Aguilá, plaza de Platería, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Juan Castres Aguilá.—Granada.

Francisco Díaz Serrano. Relojero y platero.—Mecánico. 32, Granada.—Gran taller de relojería y platería.—Toda las mejores piezas de relojería.—Se consere plata y oro.

Vapores Correos Franceses

Societé Generale de transportes maritimes a vapeur. Servicio fijo, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al puerto de BRÉSIL, URUGUAY y ARGENTINA. Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, y dos hélices y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA y VALDIVIA. Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, y de la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos.—Tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es imborrable.—Para los de tercera clase comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o ante si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Salida de Almería el día 12 de Noviembre de 1905. Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, y de la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos.—Tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es imborrable.—Para los de tercera clase comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o ante si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Se compra hierro viejo, de todas clases, máquinas viejas, transmisiones y poleas, cobre y toda clase de metales. Santa Paula, 32, esquina a la calle Azacayán.

Tejidos del país donde mejor surtido encontrará el público en lonas de todas clases, lienzo a todos anchos, manteles, toquillas, telas blancas y otra infinidad de artículos es en la antigüa liencería.—San Jerónimo, 6.

BLANCO Y NEGRO. Almacén de calzado de SALVADOR MACÍ. Pie de la Torre, núm. 5.—Calza de bueno, bonito y barato.—Clases inimitables. Precios sin competencia.

FRANCISCO NIEGRETE ORTEGA. 41, Carrera de Genil, 41. Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

LA ANDALUZA Sombrerería de Pérez y González.—Extenso surtido en sombreros de todas clases.—Especialidad en el fieltro sedá.—EL SEVILLANO.—Zacatín, 4

Arados, ubias y carros de todo clase se construyen con puntualidad y economía imposible de encontrar en otra parte.—Talleres: Cruz Blanca del Barrio, Enrique Merinéz.

Dentista Monsalve. Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos.—Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos.

Alerta, palanqueros y barberos. En la tienda del Aguilá, plaza de Platería, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Juan Castres Aguilá.—Granada.

Francisco Díaz Serrano. Relojero y platero.—Mecánico. 32, Granada.—Gran taller de relojería y platería.—Toda las mejores piezas de relojería.—Se consere plata y oro.

San Francisco de Asís

Taller de carpintería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de carpintería antigua y moderna, Frontón y economía Verónica de la Virgen, número 4 y 6.—Granada.

Fonda La Madrileña Juan Alarcón.—San Antón, 4, Granada.—El dueño de esta antigua y distinguida fonda, ofrece a los señores viajeros que encontrarán en su casa, buenas habitaciones y trato esmerado, estando a cargo de un reputado camarero que tiene el Hotel Victoria.—Precios económicos.—San Antón, 4.

Pan de Viena. El sabroso y esponjoso pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor, se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa en la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día.—Para encargos, calle de Melilla, núm. 23.

La Madrileña Gran Fábrica de paños de bañes y efectos de viaje, de Antonio Mesa Buzón. Alhóndiga, 10.—GRANADA

Taller de sastretería de Fernández, Carrera de Genil, núm. 6. Esmeradísimo corte y confección en trajes a la medida.—Los que deseen vestir a la última moda, lo más nuevo y elegante, como los que prefieren el corte flamenco, todos deben acudir a esta casa, que a lo esmerado de sus trabajos un precios muy módicos.

Idioma francés. Enseñanza del mismo, por experto profesor y con arreglo a las prescripciones de la Academia francesa.—Precios módicos. Para informes, Piedra Santa, 19, segundo.

Arillos Regent. Acera del Casino, 15. Única ocasión de adquirir los maravillosos Arillos REGENT, a 2 pesetas cada uno (antes 5 pesetas).—Arillos, dependientes, etc. en el SEVILLANO, REGENT, Acera del Casino, 15.

Gran Licor Taurina. Especialidad para preparar tres litros de licor de Taurina, con azúcar, especias y digestivo.—Precio de la caja, una peseta.—Depósito en Granada, de Progería del Santo Cristo.

La Alcantara. Almacén de vinos y cines de SIGUEL BOTELLA. Elvira, 5 y Carrera de Genil, 14. Vinos superiores tintos y blancos de Almería y Valdepeñas a precios reducidos, vinosos vinosos. Se sirve a domicilio.

ESQUELAS mortuorias y de funeral

En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde los más económicos a los de más lujo

Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad. Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, num. 11

AVENTURAS DE KING BRADY

EL REY DE LOS DETECTIVE. 53. —Le debo la vida, señorita. ¿Puedo preguntarle su nombre? Alicia le dijo el verdadero, porque comprendió que era muy difícil que Santander hubiera oído hablar nunca de ella. —Habla usted muy bien el español—le dijo él.—Pero parece usted norteamericana. —Lo soy. —¿Y qué la llevaba a usted a aquella iglesia? —Ha sido pura casualidad. Pasaba por allí, y he entrado porque el templo me ha llamado la atención. —Y al hacerlo me ha salvado usted la vida—dijo Santander.—Ya me han sacado la bala y dice el médico que me curaré. Pero si usted no hubiera entrado me habría muerto allí mismo. —Y de nuevo demostró su profunda gratitud a Alicia. —Este certidumbre va a ser de la situación para hacer alguna pregunta sobre Harry. —Pero Santander le salió al paso. —Miss Montgomery—le dijo de pronto.—¿Querrá usted completar el favor? ¿Querrá usted hacer por mí otra cosa?

—Deseo hacer por usted lo que pueda—repuso Alicia. —Entonces, escúcheme, porque lo que tengo que decir es de la mayor importancia. Yo estoy, o mejor, he estado asociado a una cuadrilla de conspiradores. Estamos preparados para una revolución en Méjico. No somos secuaces del general Madero. Nuestra intención era entrar en Méjico una fuerza de varios centenares de hombres, que están ahora en «El Paso» de Texas, para avanzar hasta la ciudad de Guadalupe, donde tenemos que unirnos a un hombre llamado Manuel García ayudándole a sublevarse, a apoderarse de la ciudad y a proclamarse presidente de Méjico. Yo era uno de los jefes del movimiento. José O'Reilly, el hombre que me hirió, era otro de ellos. Nos peleamos y éste ha sido el resultado. Quiero que informe usted de lo que le he dicho a las autoridades de «El Paso». Estoy harto de todo este asunto y quiero que prenda a José O'Reilly, viva en Houston Street, número 86, donde hay también varios otros de la cuadrilla. Estoy dispuesto a dar los nombres de todos a cualquier oficial que venga aquí. —Quiere usted hacer lo que le pida? —Si que lo haré, y con el mayor gusto—repuso Alicia.—Déjeme que le diga una cosa. Yo soy de-

fectivo, y mi presencia en «El Paso» está relacionada con esa conspiración de que me ha hablado usted. —¿Cómo!—exclamó Santander. —Entonces no puede usted ser más que una persona, la mujer que ha venido al Texas con Old King Brady. —La misma soy—repuso Alicia. —¿Puede usted decirme dónde está Old King Brady? —Es extraño, muy extraño—murmuró el herido.—Precisamente es usted la persona que mejor me puede ayudar a vergerme. —Le ayudaré a usted si usted me ayuda—dijo Alicia.—Tengo ordenes de la Oficina del Servicio Secreto de los Estados Unidos para prenderles a usted y a O'Reilly. Era cuanto a usted, si delata la conspiración, no me cabe duda de que Old King Brady podrá conseguir que le dejen en libertad. —No deseo otra cosa—dijo Santander rápidamente.—Dígame usted que no sabe dónde está Old King Brady? Uno de nuestros camarillas, un norteamericano llamado O'Hiver, le descubrió en el tren... en que iba usted con él. —Si. Y nos robó un telegrama de la Oficina del Servicio Secreto. —Eso es eso. Vió la ocasión y la aprovechó. Me pregunta usted dónde está Old King Brady y yo no sé decirlo a usted. Nosotros tratamos planes para capturarle. —

llevamos a la iglesia aquella y le encerramos en una habitación de la cripta. Pero, cuando fuimos por él un poco más tarde había desaparecido. Esto es todo lo que sé. Alicia se quedó en extremo contrariada. Interrogó largo rato a Santander, y acabó por convencerse de que decía la verdad. Luego dió un paso más y preguntó por Harry. Santander pareció muy sorprendido al saber quién era realmente. Luego contó a Alicia la manera como había desaparecido. —Ya ve usted que yo no sé nada de él—prosiguió—si la puedo ayudar a usted en nada. Pero estoy seguro de que O'Reilly está enterado de lo referente a la desaparición de Old King Brady. Creo que ese hombre se propone vender a la cuadrilla. Por eso busco la rifa conmigo, y por eso quiero vengarme de él ahora. Mejor será que vea usted a las autoridades, miss Montgomery. Es el único medio. —No estamos de acuerdo—replicó Alicia.—Ese es un asunto al que mejor puede atender Old King Brady que yo. Si logro encontrarle le enseñaré lo que he de hacer. —Escuche usted, pues. Esta noche, a las nueve los conspiradores se reúnen en una habitación subterránea de la iglesia. Si puede usted entrar allí y escuchar lo que ha-

blan, podrá usted averiguar lo que ha sido de Old King Brady. —¿Y cómo voy a ir? —Yo creo poder arreglarle con tal de que se busque usted un disfraz de mejicana. —Eso es fácil. —Pasará usted por una mujer rica que simpatiza con el movimiento, y que le piensa facilitar dinero. —¿Pero cómo? —No puedo explicárselo. Déjeme shors. Vaya usted a casa de Aguirre y dígame que necesito verle. El la verá a usted más tarde y le dirá si el plan es factible o no. ¿Está usted? —Sí. Haré lo que usted dice. —Hágale. Envíeme a Aguirre y yo me encargo de lo demás. —Tal fué el inesperado resultado de la visita de Alicia al herido. Saltando del hospital, corrió a casa de Aguirre y le dió el recado. Luego volvió el hotel, cuyas señas había dado a Santander. —Miss Montgomery—le dijo en español.—Santander me ha explicado la situación, y estoy dispuesto a ayudarla a usted. En realidad, ya he empezado a hacerlo. Esta noche a las nueve la señora de Ortega es esperada en la junta que celebran los conspiradores de

García en la iglesia de Santa Rosa, al otro lado del Rio Grande. ¿Está preparada a asistir? —Sí—repuso Alicia al punto.—¿Qué tiene que hacer? —Nada.—Yo vendré por ella en un coche, y ella me acompañará. Aguirre se marchó al instante. Alicia comió a las seis. Acababa de sentarse a la mesa, y estaba mirando la lista de la comida, cuando de pronto llegó por detrás un hombre y se sentó a su lado. Calcúlese su alegría y su sorpresa. El hombre era Harry. —Yo voy a bañarme también—le dijo. —Está deliciosa el agua—contestó Harry.—Lo único que le recomiendo es que no se aleje demasiado. Barba resultó ser un buen nadador, y se mostró muy afable con Harry, mientras estaban juntos en el agua y mientras se vestían. Acababan de vestirse cuando Barba, volviéndose de pronto al joven, le dijo: —Le conozco a usted. —¿A mí? Desde luego—contestó Young King Brady, preguntándose qué pasaría. —Sí. Usted es Young King Brady, el detective. En Nueva York, hace un año, me lo enseñaron a usted cuando iba con su jefe, Old King Brady. ¿No es cierto? —Ciertamente. —Desde que lo trajeron a usted aquí he estado tratando de recobrar quién era usted. Y esta noche pasada, estando despierto, he recordado de pronto. ¿Cómo es que está usted aquí? —Por lo que le dije al padre Antonio. Porque me confundieron con el coronel Gadey. Y no es la primera vez que me pasa. —Y luego, como no parecía haber razón en contra, conté a Barba todo lo sucedido. —Esa conspiración de García es nueva para mí—repuso Barba

CONCLUSIÓN